

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA:
BEXLEY S.A. CELEBRADA EL 31 DE JULIO DEL DOS MIL TRECE.**

En la ciudad de Guayaquil , a los treinta y un días del mes de Julio del año dos mil trece siendo las 10:00 horas , en el domicilio de la compañía situado en la Ciudadela Metrópolis 2ª, Mz 861, Villa 25, de la Provincia del Guayas, Cantón Guayaquil se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía BEXLEY S.A., con la concurrencia de los siguientes accionistas: señor ROSENDO JACINTO VERA VALVERDE, titular y propietario de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de valor nominal de UN dólar de los Estados Unidos de América cada una y con derecho a cuatrocientos votos; señor RICARDO JAVIER VERA VILLEGAS, titular y propietario de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de valor nominal de UN dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a cuatrocientos votos. Se instala la Junta General Ordinaria de carácter Universal al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañía, sin previa convocatoria por tratarse de Junta Universal en la que se deberá tratar y resolver los siguientes puntos del orden del día como dispone el Artículo 231, numerales 2 y 4 de la Ley de Compañías, en concordancia con lo dispuesto en los Estatutos Sociales de la Compañía BEXLEY S.A. que constan en la escritura de Constitución.- Los puntos del orden del día de esta Junta son y dice:

- 1.- Aprobación del Estado Situación Financiera y el Estado Resultado Integral que presenta la sociedad por el ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2012.**
- 2.- Conocimiento y resolución sobre informe del Gerente por el ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del año 2012.**
- 3.-Conocimiento y resolución sobre el informe del Comisario por el ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2012, y,**
- 4.-Distribución de las Utilidades generadas durante el ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2012.**

Los accionistas presentes aprueban el orden del día, y designan como Secretario Ad Hoc de la sesión al señor Ricardo Javier Vera Villegas, y se designa como Presidente de la sesión al señor Rosendo Jacinto Vera Valverde. Una vez posesionado del cargo el señor Secretario informa que se encuentra completo el quórum reglamentario por lo cual el Presidente de la Junta, declara legalmente instalada la Junta Ordinaria y abiertas las deliberaciones.

La Junta trata respecto del primer punto del orden del día, y los accionistas, luego de deliberar al respecto, aprueban por unanimidad el Estado Situación Financiera y el Estado Resultado Integral, de igual manera, la Junta conoce y aprueba por unanimidad el informe del Gerente por el ejercicio económico en referencia. El informe se incluye en el

las dificultades y avances alcanzados en particular en el área comercial, los resultados financieros y las novedades ocurridas en la gestión administrativa y operativa de la Compañía.

Luego, como tercer punto del orden del día, se conoció el informe presentado por la Comisario Principal, CPA Marilú Pilar Yagual Navarro, y que fue aprobado sin ninguna objeción.

Finalmente la Junta conoce el cuarto punto del orden del día, esto es, la distribución de las Utilidades generadas durante el ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del año 2012, para el que se tomó como referencia los informes presentados al SRI, de acuerdo al siguiente detalle:

Perdida contable	\$ (2.809,65)
Participación utilidad empleados.....	\$ 0.00
Provisión de impuesto a la Renta	\$ 0.00
Utilidad neta a Distribuir	\$ 0.00

Distribución:

- 1).- 10% de utilidad neta para provisión Reserva Legal\$ 0.00
- 2).-Saldo que incrementa la cuenta Reserva Facultativa..... \$ 0.00

Esta distribución fue aprobada por los titulares de todas las acciones.

Concluido el orden del día y, no habiendo otro asunto que tratar el Presidente concedió receso para la redacción de esta Acta, la misma que una vez reinstalada la Junta, fue leída por Secretaría y luego aprobada y firmada por todos los presentes. La Secretaría dejó constancia que las resoluciones de esta Junta han sido aprobadas con todos los votos que representan la totalidad de las acciones existentes, además deja manifiesta que en el expediente de esta Junta Ordinaria de Accionistas se adjuntan los siguientes documentos: Estado Situación Financiera, Estado Resultado Integral, Informe del Gerente e Informe del Comisario, carta de convocatoria y de asistentes.- A las 12:00 horas, el Presidente declara concluida la Junta General ordinaria de Accionistas de la Compañía BEXLEY S.A. E) Rosendo Jacinto Vera Valverde, Presidente.- E) Ricardo Javier Vera Villegas, Secretario ad hoc.

Certifico: Que el acta que antecede es fiel copia del original que reposa en el Libro de Actas de Juntas Generales de Accionistas, al que me remito en caso de ser necesario.

Guayaquil, 31 de Julio del 2013


Rosendo Jacinto Vera Valverde
Presidente de la Junta


Ricardo Javier Vera Villegas
Secretario Ad-Hoc